

3.1.2. Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y los defensores del pueblo autonómicos

El 26 de enero de 2023, el Defensor del Pueblo Andaluz recibía la [visita institucional de la Síndica de Greuges de Cataluña](#). Durante el encuentro, se mantuvo una jornada de trabajo en relación a los talleres de las Jornadas de Coordinación que se celebran anualmente con la participación del defensor del pueblo del Estado y todas las defensorías autonómicas, y que en 2023 han tenido lugar en Barcelona. Además, en el contexto de esta visita, ambos equipos celebraron una segunda sesión de trabajo, dedicándose en este caso a la Justicia Restaurativa, con la aportación de la asesoría de área en materia de mediación, estableciéndose las bases para la realización de actuaciones conjuntas.

El pasado 3 de febrero de 2023, todos los defensores del pueblo de las distintas comunidades autónomas mantuvieron una reunión en Madrid con el defensor del pueblo del Estado para tratar diversos temas de interés, en el marco de colaboración que impregna la labor de sus respectivas Instituciones.

En el marco de coordinación que venimos reiterando, entre las defensorías del pueblo de nuestro país, se han mantenido reuniones de programación con varios centros penitenciarios para conocer la distinta problemática en cuanto a los recursos públicos a aplicar en los mismos en el ejercicio de competencias estatal o autonómicas. Dichos encuentros han supuesto un análisis de buenas prácticas relacionadas con la colaboración entre administraciones que nos ha permitido extrapolar los resultados a otros centros penitenciarios con similares necesidades y compartirlos con la SGIM y el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales.

En el mismo contexto de colaboración, hay que destacar el Taller preparatorio de las Jornadas de Coordinación 2023, a las que se ha hecho referencia en párrafos anteriores, organizado por esta Institución en Sevilla. Bajo la dirección del área competente en materia de Infancia y Adolescencia, se abordaron las situaciones de riesgo en la infancia y adolescencia, realizando un análisis de instituciones garantistas desde un enfoque de Derechos del Niño. [Este taller de trabajo](#) se desarrolló en Sevilla los días 18 y 19 de septiembre de 2023. Tras la apertura del Defensor del Pueblo Andaluz se elaboraron los documentos técnicos que luego han servido de base para las Recomendaciones conjuntas que se cerraron en las jornadas de Barcelona.

La citada [Jornada de Coordinación](#) tuvo lugar los días 23 y 24 de noviembre en la ciudad de Barcelona y ha permitido crear un espacio de encuentro y reflexión entre los asistentes, abordándose un tema de gran importancia sobre un colectivo vulnerable, como es la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo, a las que asistieron el Defensor, parte del equipo del área especializada en el tema a tratar y dos de sus Adjuntos.

Fruto del trabajo realizado en Barcelona, se cerraron [conclusiones](#), destacando el defensor del pueblo del Estado, en su discurso de clausura, la necesidad de fomentar e incrementar el trabajo coordinado entre todas las Defensorías, orientando así la senda de actuación de los próximos años.

Igualmente, y como exponente de colaboración entre las defensorías autonómicas, destacamos la celebración del Taller sobre Mediación, en el que el área competente

Bajo la dirección del área competente en materia de Infancia y Adolescencia, se abordaron las situaciones de riesgo en la infancia y adolescencia, realizando un análisis de instituciones garantistas desde un enfoque de Derechos del Niño

en esta materia, explicó el procedimiento establecido en la institución para tratar los expedientes de mediación. En la convocatoria participaron los secretarios generales de las Defensorías Autonómicas y del Defensor del Pueblo de España, así como los defensores universitarios de Andalucía.

En esta misma materia destacamos la intervención del defensor del pueblo andaluz, a petición del Ararteko, en las Jornadas organizadas por éste sobre “El futuro de las Leyes. La Ley del Ararteko. Propuestas de futuro: repensando las Defensorías del Pueblo”. Durante el acto, el defensor realizó una [ponencia sobre el modelo de mediación en la Institución andaluza](#).

Parece importante reseñar, más allá de la colaboración permanente de la que se viene hablando, que en aplicación de la [Ley 36/1985](#), de 6 de noviembre, por la que se regulan las relaciones entre la Institución del Defensor del Pueblo y las figuras similares en las distintas Comunidades Autónomas, durante el año 2023 se han remitido 609 quejas a las distintas defensorías del pueblo existentes en España y a otras instancias; en concreto 577 fueron a la Institución del Defensor del Pueblo del Estado y 32 a otras defensorías autonómicas y a otras instancias, por plantearse en las mismas temas que afectaban a la competencia funcional y/o territorial de dichas Instituciones. En el Capítulo Quinto se relatan con mayor detalle las circunstancias de estas quejas.

3.1.3. Relaciones con otras instituciones afines

Como viene siendo habitual, la Institución participa activamente en los trabajos de las organizaciones internacionales de Defensores de derechos humanos de las que es miembro de pleno derecho. Nuestros ámbitos principales de relación y trabajo son el [europeo](#) y, muy especialmente, el latinoamericano, canalizado a través de la [Federación Iberoamericana del Ombudsman \(FIO\)](#).

Con este tipo de relaciones internacionales y las diversas alianzas suscritas, contribuimos en el marco de la Agenda 2030, al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 “Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible” y a nuestra Estrategia del Defensor del Pueblo Andaluz 2021 – 2024, Eje 5, Relaciones y Alianzas Estratégicas.

Comenzando por las actividades de la FIO, destacamos que en este ejercicio se ha celebrado la XXVIII Asamblea General y el [XXVII Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson \(FIO\)](#) en la Ciudad de Barranquilla (Colombia), los días 3, 4 y 5 de octubre de 2023, congreso al que ha asistido el Defensor del Pueblo Andaluz, en su calidad de vicepresidente V del Consejo Rector de la FIO.

A lo largo de los días de encuentro en Barranquilla, se han celebrado sesiones de trabajo de todas las redes constituidas al efecto por los distintos países miembros del FIO, así como de los distintos grupos de trabajo, dedicados a materias y problemáticas muy concretas, como puede ser la mediación, grupo presentado por el defensor del pueblo andaluz y pilotado por su asesoría de área en esta materia. El tema central de la sesión plenaria del congreso ha girado bajo el título “Independencia y autonomía en la Magistratura Moral. Fundamentos esenciales de la Democracia”. Finalmente, hacer referencia a las reuniones mantenidas por el Consejo Rector y la propia Asamblea General, que supuso la renovación de los órganos de dirección de la FIO, iniciándose nueva etapa bajo la presidencia del defensor del pueblo de Colombia, y nombrándose nuevos miembros del Consejo Rector, finalizando el defensor del pueblo andaluz su etapa como vicepresidente V.

La Defensoría del Pueblo Andaluz tiene una participación activa en la [Red de Mujeres y la Red de Niñez y Adolescencia](#) y durante el año ha sido invitada a participar en el Grupo de Trabajo Temático sobre los derechos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género y en el Grupo de Trabajo de grupo FIO sobre los derechos de las personas mayores.

En el mes de marzo de 2023, la Institución andaluza recibió la [visita del Defensor del Pueblo de Río Cuarto, Córdoba \(Argentina\)](#), Ismael Emiliano Rins, miembro muy activo de la FIO. Participó en el VII Diálogo de Mediación para tratar el papel de la mediación y otras herramientas adaptativas en la gestión de conflictos en las Defensorías de América Latina.

Continuando en el ámbito internacional, y en lo relativo a la materia de Infancia, destacar la asistencia a la [Asamblea ENOC](#), que ha tenido lugar este año en Bruselas y en la que se debatió sobre el papel de las instituciones independientes de defensas de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. También reseñar la asistencia del consejo de participación de menores del Defensor del Pueblo Andaluz, a la [reunión de ENYA](#) en Malta el pasado julio, donde se reflexionó sobre el papel de las oficinas ombuds para defender mejor los derechos de la infancia.